

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**26913** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la instalación de la subestación a 400/220 kV de "Mezquita", en el término municipal de Mezquita de Jarque en la provincia de Teruel.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 28 de enero de 2010 (B.O.E. 25-2-10 y B.O.P. de Teruel 12-3-10), ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezca en el Ayuntamiento donde radican la finca afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar:

El día 22 de septiembre de 2010 de 9:30 a 10:00 horas en el Ayuntamiento de Mezquita de Jarque.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre el bien afectado, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo: Relación de titulares, bienes y derechos afectados

Listado De Citaciones A Actas Previas:

Subestación A 400/220 Kv De "Mezquita".

Término Municipal De Mezquita De Jarque (Teruel).

Finca Nº	Titulares	Pol.	Par.	Pleno Dominio (M2)	Terreno	Actas Previas Fecha	Actas Previas Hora	Actas Previas Ayuntamiento De
43	Escuder Sancho, Dolores Jacoba	536	43	2.040	Labor Secano	22-09-2010	9:30	Mezquita De Jarque
45	Pascual Escorihuela, Esteban	536	45	1.606	Labor Secano	22-09-2010	9:30	Mezquita De Jarque

Teruel, 7 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.

**ID: A100059585-1**